

17 JU



- 2 -

5 Son conocidas hormigoneras bien que se desplacen sobre carritos, motorizadas, de tipo automático o para instalaciones de mezclado, de tipo con inversión; las hormigoneras conocidas hasta ahora emplean, para la rotación de la mezcla y para la descarga, dos ejes portarrodillos o gomas, que además de sostener la hormigonera le transmiten el movimiento rotatorio.

10 Los dos árboles portarrodillos están empalmados entre ellos mediante un eje de transmisión y reenvío, conico, ó por medio de ruedas dentadas o cadenas, es decir hasta que el impulso dado a un eje sea recibido también por el otro, se conocen, además, hormigoneras con un solo eje de tracción y con el otro loco.

15 La ventaja de dichas hormigoneras es que evitan la corona dentada instalada con solidez en la circunferencia, cuya función es la de recibir el empuje tangencial y transformarlo en movimiento rotatorio, por lo tanto, dichas hormigoneras utilizan la fuerza de contacto periférico obtenida por la presión misma de la hormigonera en los rodillos de goma o de otro material, con elevado coeficiente de roce.

20 En la hormigonera de que estamos hablando se ha eliminado un eje de sostén, substituyendolo con dos ejes que sirven unicamente como reguladores de presión, de desplazamiento o equilibrio, de tal manera que además de simplificar la construcción, presenta la ventaja de simplificar tambien eventuales intervenciones para la manijencia y volver mas sencilla y automatica la alineación de la hormigonera misma.



La hormigonera que motiva esta invención aparece en forma esquemática en el dibujo anexo en el cual la posición y proporción de las distintas piezas no son vinculantes.

5 En su línea esquemática, está formada de la siguiente manera; el tambor -1- está sostenido o guiado -- por cuatro o mas rodillos --2- y se apoya en las ruedas - motrices -3-.

10 Los rodillos de sosten -2-, han sido especialmente moldeados, para que tengan, en cada punto de contacto, la misma velocidad periférica del tambor; en el dibujo anexo, los rodillos forman entre ellos, respecto al centro del tambor, un ángulo de unos 90° aunque también puede ser de 180° u otro valor, para que pueda adaptarse a las exigencias que deberá satisfacer la hormigonera, además, los
15 rodillos aparecen apoyados en los dos conos de la hormigonera, pero también podrían instalarse en la conexión del tronco del cono con el cilindro y moldeandolos debidamente se lograría una mejor alineación de la hormigonera con la
20 misma rapidez y facilidad.

Los rodillos pueden ser de tipo tronco de pirámide, como en el ejemplo del dibujo anexo, o de perfil curvo y en el caso de instalación en la conexión cono-cilindro debidamente moldeados.

25 Es posible, además, predisponer los rodillos -- -2- de manera tal que puedan levantarse respecto a la posición de trabajo, para así dejar libre el contacto entre la mezcladora y las ruedas motrices, permitiendo una fácil mantenimiento.



La subida de los rodillos se obtiene con medios corrientes, conocidos, como el paralelograma, pantógrafo, tornillo de regulación u otros apropiados.

5 Los rodillos -2- pueden tener anclaje fijo o -- perno oscilante, en tal caso, unos apropiados muelles u -- otros órganos de reacción, los mantienen prensados contra la hormigonera pudiendo construirse con este último siste
10 ma los troncos de cono de la hormigonera, con menor cui-- dado y reemplazar tambien los rodillos de guía, con menor frecuencia.

La hormigonera -1- tiene forma tradicional, cons
tituida por un cilindro en el que se han instalado dos --
troncos de cono; la parte cilindrica puede tener unas apro
piadas ranuras con las que se logra mayor toma entre la -
15 rueda motriz -3- y el tambor; esas ranuras interesan a to da la parte cilindrica; pero si estuviera hecha, por ejem plo con chapas estriadas, entonces interesaria unicamente la parte en la que actúan las ruedas motrices -3-.

Las ruedas motrices pueden ser de goma dura o -
20 neumáticos con cámara de aire, pudiendo acoplarse de dos en dos, como en el dibujo, o estar solas, de tres en tres o más, todo ello depende de la capacidad de la hormigonera.

Las ruedas motrices -3- se mueven gracias a un motor eléctrico o a uno de explosión, o a otro aparato, -
25 estando empalmadas mediante el árbol -4- y pueden girar - en los dos sentidos indicados por las flechas -5-.

Completan todos estos equipos otras partes acce
sorias normales como, por ejemplo: chasis, reductor, tan
que de agua y todo lo que haga falta para el empleo al que



está destinada la hormigonera.

5 Las figuras 3 y 4 muestran unicamente dos de -
las distintas aplicaciones; en la fig. 3, se puede apre-
ciar una hormigonera con carritos -6-, que trabaja con -
el auxilio de una cinta transportadora -7-, mientras en
la fig. 4 aparece una hormigonera -6-, montada sobre bas-
tidor -8-, también con cinta transportadora -7-, forman-
do todo una parte de un conjunto completo de mezclado.

NOTA REIVINDICATORIA

10 En esta Patente de Invención se reivindica:

1.- Hormigonera de inversión con eje de mando -
único, caracterizada por el hecho de que el movimiento de -
rotación de la hormigonera es obtenido con un par de rue-
das motrices encajadas en un único eje, siendo obtenido -
15 también el equilibrio en ese mismo eje portarruedas, con
rodillos guía.

2.- Hormigonera conforme a la reivindicación an-
terior caracterizada por el hecho de que las ruedas motri-
ces son dos y son accionadas a través de un eje único es-
tando puestas en contacto con el tronco del cilindro, que
20 forma la cámara de la hormigonera, en el punto más apropia-
do para la aplicación a que está destinada.

3.- Hormigonera conforme a la reivindicación 1,
caracterizada por el hecho de que las ruedas motrices es-
tán dispuestas de dos en dos o de tres en tres, acopladas
25 y puestas en contacto con el tronco del cilindro de la hor-
migonera.

4.- Hormigonera conforme a la reivindicación an-

17 JUN



terior, caracterizada porque sus ruedas motrices son de goma maciza.

5 5.- Hormigonera conforme a la reivindicación 3 y anteriores, caracterizada porque sus ruedas motrices son obtenidas empleando neumáticos y cámaras de aire.

10 6.- Hormigonera conforme a las reivindicaciones anteriores, caracterizada, por tener los rodillos de guía colocados en cualquier posición intermedia entre las dos extremas, es decir, aquella en la que están casi diametralmente opuestos respecto al eje de la hormigonera (aproximadamente 180° de ángulo entre ellos) y aquella en la que el ángulo entre los dos rodillos, medido en el centro de la hormigonera es de 45° aproximadamente.

15 7.- Hormigonera conforme a las reivindicaciones anteriores, caracterizada, por el hecho de que los rodillos guía están moldeados como troncos de pirámide y actúan en los trechos cónicos de la hormigonera.

20 8.- Hormigonera conforme a la reivindicación 6 y anteriores, caracterizada, porque los rodillos cilíndricos de guía, tienen de forma convexa la parte en contacto con los trechos cónicos de la hormigonera.

25 9.- Hormigonera conforme a las reivindicaciones anteriores, pero con los rodillos de guía montados a lo largo de la línea de empalme del tronco de cono-parte cilíndrica.

10.- Hormigonera conforme a reivindicaciones anteriores caracterizada por tener los rodillos de guía fijos.

11.- Hormigonera conforme a las reivindicaciones anteriores pero con los rodillos de guía oscilantes, cons-



tantemente prensados/contra la hormigonera.

5 12.- Hormigonera conforme a las reivindicaciones anteriores caracterizada por la posibilidad de levantar -- los rodillos de guia y por consiguiente la cámara de la -- hormigonera soltandola también de las ruedas motrices.

13.- Hormigonera conforme a las reivindicaciones anteriores caracterizada por el hecho de que el movimiento de las ruedas motrices puede lograrse con cualquier aparato motor.

10 14.- Hormigonera conforme a las reivindicaciones anteriores cuya característica es la de tener en la parte cilíndrica, hacia el exterior, resaltos en la superficie, como por ejemplo estrias.

15 15.- Hormigonera conforme a las reivindicaciones anteriores pero con resaltos presentes únicamente a lo largo de la pista de rodamiento de las ruedas motrices.

20 16.- Hormigonera conforme a las reivindicaciones anteriores condicionada por la posición de los rodillos de guia; por el tipo de rueda motriz; por el número de ruedas y rodillos; por el empleo al que está destinada y por el tipo de montaje en función de la misma.

25 17.- Hormigonera conforme a las reivindicaciones anteriores, siendo sus dimensiones de acuerdo con las capacidades y características requeridas y con los accesorios requeridos por las aplicaciones especiales. Y

18.- " HORMIGONERA DE INVERSION, CON EJE UNICO DE MANDO " de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria -- descriptiva y graficamente representada en los adjuntos --

17 JUL 1968



planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO. hojas escritas o -
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 17 JUL. 1968

Por autorización de la interesada

JOSE LOPEZ
P.P.

356220

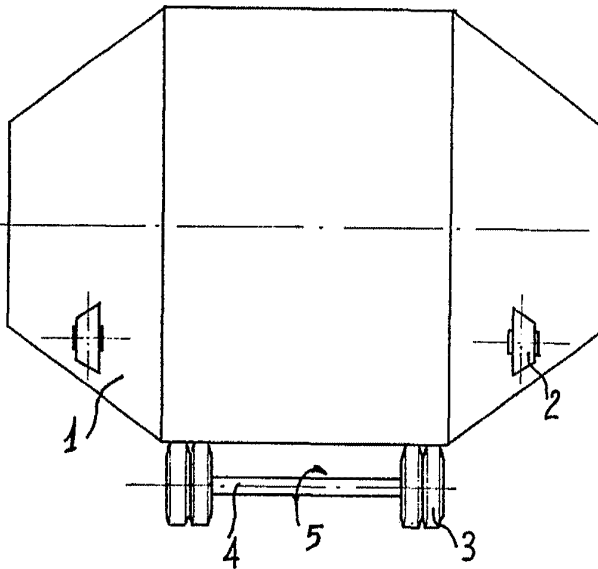


fig. 2

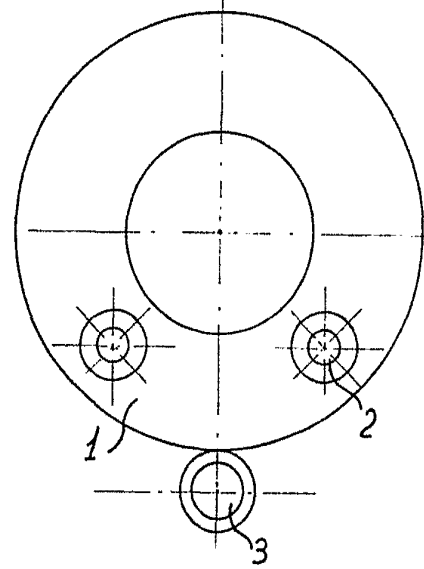


fig. 1

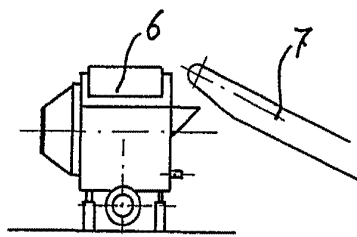


fig. 3

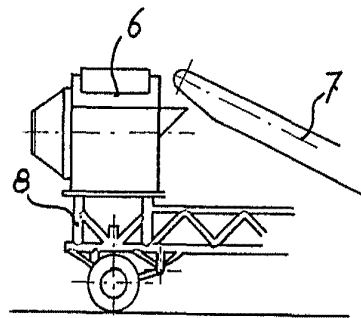


fig. 4

ESCALA VARIABLE
Madrid 17 Julio 1968

JOSÉ LOPEZ
P.R.

